

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE
CELEBRA, EL DÍA VIERNES VEINTE Y TRES DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTIUNO.....**

ACTA No. 030

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores: Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del Cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal. Actúa en la Secretaría el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario General, para tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Aprobación del Acta No. 028 de la Sesión de Concejo Cantonal Ordinaria del 8 de Julio del 2021
3. Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones.
4. Informe del Señor Alcalde
5. Clausura

Al efecto el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum, constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión siendo las diecisiete horas.



PUNTO PRIMERO.- Instalación de la Sesión del Concejo Cantonal de parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.

El señor Alcalde interviene: Agradeciendo la presencia de los señores Concejales, pongo a consideración de Ustedes, el Orden del Día para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo.

SEGUNDO. - Aprobación del Acta 028 de Sesión de Concejo Cantonal Ordinaria del 08 de Julio del 2021

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, señor Alcalde, compañeros Concejales, solicito muy respetuosamente no se dé la Aprobación del Acta que está presentando porque considero de que existen un poco de inconsistencias, incoherencias en la puntuación que ya le estaba manifestando al compañero Secretario General situaciones que no tienen la coherencia respectiva, y para no estar dilatando el tiempo, más vale sacarle y ponerle nuevamente los puntos como deben de ser, eso pido compañeros, ya le paso al compañero Secretario como debería quedar, porque hay puntos que no, o sea está entreverado, está mezclado las intervenciones, más que todo eso, hasta la otra Instancia que ya pueda entregar

TERCER PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el Secretario General, tenemos señor Alcalde el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD Municipal de Santa Rosa, Bienes Arqueológicos.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, lea el Informe Técnico.

Interviene el Secretario General, sí tenemos el Convenio, tenemos señor Alcalde el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD Municipal de Santa Rosa, Bienes Arqueológicos.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, Qué es eso.

Interviene el Secretario General; es el Informe Jurídico.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, pero estamos en

Interviene el Secretario General, el Convenio, sí.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, estamos en Aprobación de Resolución

Interviene el Alcalde Ing, Larry Vite Cevallos, no hay carpetas

Interviene el Secretario General, no hay carpetas

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, entonces diga no hay carpetas.

Interviene el Secretario General, no, no han pasado.

Interviene la Concejal Ing. Glenda Imaicela Camacho, es que ya las pasamos la semana pasada.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, es por eso que pasamos 17 carpetas pasamos

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, entonces no hay carpeta ahorita ninguna.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, de legalizaciones de terreno no, ni tampoco de Particiones, no conforme vayan llegando las carpetas señor Alcalde a veces no se reúnen.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, compañeros, acuérdense que nosotros generamos compromiso no, una de las cosas de la razón para no poder suspender las Sesiones que son semana a semana era por la atención a



las carpetas y que la ciudadanía de una u otra manera no se disguste diciendo no se trató, se trató la próxima semana, entonces para hacer el mayor esfuerzo así sea una carpeta que se la pueda atender para poder darle atención a la ciudadanía, mira y si no hay necesidad de reunirse por el tema ahí que se pasen el tema de las carpetas y que se pueda cumplir todo el proceso, porque una es más rápida de verificar, entonces para que se le pueda dar el tratamiento correspondiente, sino también al abogado le llegan 40 carpetas de una y todos tienen que trabajar.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, yo no tengo ningún problema porque todo lo que es particiones, divisiones, cuando llegan inmediatamente se las despacha.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, entonces para que puedan y despachar todo, porque no sabemos si la próxima semana que pase alguna situación o toca suspender y sigue retrasándose.

Interviene el Secretario General, Abg. Edison Granda Orellana, entonces señor Alcalde sobre el Tercer Punto, Conocimiento de Resoluciones sobre Informe Técnico Jurídico y Lectura de Comunicaciones, no teníamos Informe relativo a Particiones.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, aquí hay una actualización dice al Convenio, Ab Ignacio cuáles son las actualizaciones aquí al Convenio,

Interviene el Procurador Síndico Municipal, Abg. Ignacio Arias García, discúlpeme Alcalde lo que pasa es que yo le pasé solicitud que se renueve un Convenio que tenemos.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, aquí dice sobre la necesidad de actualizar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD Municipal de Santa Rosa, cuáles son los que se están actualizando.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, pero nosotros no tenemos eso, esos documentos Alcalde no permita de que se metan Convenios al



momento de estar en la Sesión, porque en realidad queremos que los Convenios sean totalmente claros para poder nosotros dar a comunicar y escúchame una cosa, tiene que estar en el Punto del Orden del Día, todo lo que es firma de Convenios tiene que estar dentro del Orden del Día como un Punto no puede estar como Lectura de Comunicaciones.

Interviene Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, es autorización al Alcalde para actualización de documentos.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, así es.

Interviene el Secretario General, Abg. Edison Granda Orellana, lo que pasa señor Alcalde que estaba en la Convocatoria.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, debe estar en la Convocatoria y debe estar culminado, no el bosquejo como están acostumbrados a presentarnos vacío, sino lleno, completo, porque tiene que estar como Punto de Orden del Día también.

Interviene el Alcalde Ing Larry Vite Cevallos, y tampoco están los Puntos.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, no, ni siquiera se sabe el Convenio que Convenio es, recién vamos a ponernos a leer ahorita.

Interviene el Secretario General, Abg. Edison Granda Orellana, como le digo señor Alcalde, señores Concejales, ese Convenio, me lo llevaron recién hace un momento.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, ya este mi abogado escúcheme un ratito, mire aquí le están actualizando y sigue apareciendo el Ing. Clemente Bravo, al actualizar debían cambiar eso de ahí.

Interviene el Secretario General, pero ese es el modelo que estaba anteriormente.

Interviene el Alcalde Ing Larry Vite Cevallos, Pero se supone que es una actualización, no puede estar por eso mismo.



Interviene el Procurador Síndico Municipal, Abg. Ignacio Arias García o sea ese es el modelo del Convenio anterior.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, Abg. Ignacio, pero si se va a actualizar debe cambiar.

Interviene el Procurador Sindico, a ver le explico algo, lo que nos indica es que necesita, así como todas las entidades, que, para poder registrarse, porque esto lo envía en el formato de Convenio, no nosotros, necesita la Autorización del Alcalde.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, Convenio Cerrado.

Interviene el Procurador Síndico Municipal para que deslinden que es lo que viene ahí son los parámetros para verificar el Concejo, luego ellos son los que hacen.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, y para hacer eso necesita la Autorización del Alcalde.

Interviene el Procurador Síndico Municipal, Abg. Ignacio Arias García, sí.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, para actualizarse ya con el actual.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, tiene que ser completo, sin errores y cerrado. Nada de que queda abierto ahí todo al apuro.

Interviene el Procurador Síndico Municipal, Abg. Ignacio Arias García, yo lo que hago es poner en conocimiento.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, que se lo ponga en la próxima Sesión de Concejo como Punto y que sea completo y sin errores.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, está bien, debe pasarles a los compañeros Concejales el Convenio ya actualizado y que se vea y se diga cuál es el punto que se está actualizando.



Interviene el Procurador Síndico Municipal; Abg. Ignacio Arias García, es que básicamente esto es la actualización, actualizar el convenio.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, son tres cosas que piden.

Interviene el Procurador Síndico Municipal, Abg. Ignacio Arias García, pero se pide las tres cosas para que usted pueda suscribir. Aprobación, el Proyecto Aprobado y la Certificación.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE

Interviene el Alcalde Larry Vite Cevallos, compañeros en esta semana último día que tuvimos la Sesión de Concejo que fue el viernes anterior hemos trabajado al 100% lo que es el tema de la vacunación dentro de lo que es el Cantón a partir del día sábado y día domingo se empezaron a vacunar en algunos sectores, algunos sitios y también dentro del casco urbano de aquí de la ciudad de Santa Rosa, hemos abarcado Estero Medina, Río Negro, San Antonio, el Archipiélago de Jambelí en todas sus islas, La Huaca, Pongalillo, Costa Rica, Casitas, Bellavista, Jambelí, hemos estado desde el día de hoy estamos en Puerto Jelí, estamos con lo seis Puntos trabajando, se ha vacunado más de 8000 personas en este proceso compañeros y en estos momentos estamos nosotros teniendo mesas técnicas todos los días con los compañeros que también coordinan este proceso de vacunación para empezar a mover los puntos, en vista de que en algunos lados cuando se queden estable, pues ya la ciudadanía no accede en buen número y tenemos que nosotros movernos como nos ocurrió en Puerto Jelí, como nos ocurrió en las parroquias hemos tenido muy buena respuesta de la ciudadanía.

El Archipiélago igual el día de ayer de las 800 dosis, creo que sobraron solo 20 dosis de las que se hizo el registro, y ahora estamos nosotros en Puerto Jelí 3 días y se está planificando ya movilizar un Punto para el Teniente Hugo Ortiz y el sector de la San Marcos para que la gente tenga mejor acceso o facilidad de acceso a los Puntos de vacunación, eso hasta que podamos cubrir las primeras dosis que se están colocando sean Sinovac o Pfizer que se está colocando en



estos momentos y de ahí esperar la segunda ola en afluencia de ciudadanos porque ya a partir de agosto, la segunda semana de agosto más o menos viene nuevamente desde cero la segunda dosis compañeros y también se está planificando de parte de Autoridades Nacionales abrir el rango de vacunación para niños hasta 12 años, ahora con enfermedades catastróficas pero se están haciendo también algunos lineamientos para que sea totalmente abierto para los niños con lo cual de una u otra manera también vamos a tener afluencia de los niños acompañados de sus padres.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, de qué edad.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, Hasta los 12 años cumplidos.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, y hay mucha gente rezagada.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, están haciendo ya los lineamientos para poder vacunar a los niños hasta los 12 con enfermedades catastróficas ahora como primer análisis y no se procede todavía porque aparentemente va a ser solo con Pfizer esa vacunación y luego están haciendo la apertura ya para toda la población hasta niños de 12 años cumplidos, eso compañeros lo que hemos trabajado nosotros en estos 5 días hemos estado esforzándonos al máximo para que la vacuna estén a la hora, la ciudadanía no se queje, la ciudadanía sea bien atendida y hemos tenido la respuesta favorable en ese punto y esperemos ya que la próxima semana pues se pueda trabajar de muy buena manera y que la ciudadanía sobre todo ponga el hombro, ustedes también compañeros en sus plataformas, en sus canales de comunicación puedan decirle a la ciudadanía que se vacune, porque ahorita ya no hay excusa, se ha mejorado los tiempos, hay puntos de vacunación, hay más vacunas, hay insumos, tú tienes un proceso de 15 a 20 minutos te vacunas en Santa Rosa, es uno de los procesos más rápidos que se tiene.



Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, por la variedad de los Puntos de vacunación que hay.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, por la ampliación de los Puntos de vacunación, porque también nos estamos yendo hasta los sectores más alejados.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, por ejemplo, las islas.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, toditas las islas miércoles y jueves estuvimos en las islas y se está ya planificando volver a las parroquias por el tema de la primera dosis todavía como en Río Negro, fue gente de La Victoria, fue gente de Vega Rivera y faltaron dosis allá.

También en Torata que hay que darle segunda vuelta, La Avanzada, a todos hay que darle segunda vuelta para la primera dosis.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, a propósito, señor Alcalde, compañeros Concejales quiero hacer una pregunta aquí al Concejo, verá en meses anteriores nosotros como Concejo hicimos una gestión ante Duragas sobre una recarga de oxígeno, entonces ya nos dieron 50. El día de ayer y hoy me llamó una señorita, Dianita, ella me decía que yo le dé un número de teléfono de contacto para que esa persona vaya donde ellos le vayan a decir dónde hacer la recarga de oxígeno, qué número de contacto doy.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, el compañero que está dando los oxígenos, el compañero.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, no, no, no ósea no me hago entender, ósea no es el número de contacto donde hacen las recargas, sino que quien del municipio va a ir a hacer las recargas.



Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, los compañeros estamos trabajando con la compañera de Recursos Humanos y con los compañeros choferes son los encargados de ir a ver oxígeno a la ciudad de Machala.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, qué número doy me pidieron un número.

Interviene el Alcalde Ing, Larry Vite Cevallos, el de Jimmy puede ser o el de Zhandri puede ser.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez , señor Alcalde yo quiero comentar algo, a los compañeros Concejales, si bien es cierto nosotros hemos Aprobado una Urbanización la vez pasada en Sesión de Concejo, yo si quisiera que hable con sus departamentos técnicos para que estén vigentes y atentos a que se cumpla con el tema de que es una Urbanización, que los dueños cumplan con los servicios básicos y que no estén diciendo por ahí que se están vendiendo solares antes de realizar el proceso de Urbanización.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, compañeros una de las intenciones para poder nosotros mejorar el proceso de esto dentro de esa etapa de venta de solares que cumpla con todos los servicios básicos, por eso es que se exigió que se cambie a Urbanización para que se pueda cumplir con esa normativa, caso contrario pues se tendrá que tomar las acciones pertinentes porque eso fue una resolución de concejo y por lo tanto tiene que ser cumplida de parte del compañero a quien se le dio la oportunidad de esa Urbanización.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, el tema de plan habitacional para la ciudadanía, pero siempre y cuando en este tema de Urbanización si se cumpla no.



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, señor Alcalde permítame hacer uso de la palabra porque tengo varias inquietudes como legisladora del Cantón, primeramente, en la Sesión de Concejo de la semana pasada que fue con fecha viernes 16, nosotros Aprobamos ahí, este un Aprobamos, autorizamos al Alcalde para el tema de un Convenio que todavía falta que nos sea entregado el Convenio con las observaciones correspondientes completo para nosotros tener como Concejales, como legisladores tener también en nuestros archivos, porque después a medios de comunicación no tenemos que decir, hoy empezamos a las 6 de la tarde el toque de queda, ese es uno de los puntos, otro de los puntos señor Alcalde, he tenido varias, vendrían a ser inquietudes de parte de los funcionarios de aquí del GAD Municipal señor Alcalde, en donde las acciones de personal que se dedican al uso de ellos, están en diferentes puestos, entonces esta problemática ha venido durante muchos años en la administración anterior, es decir su acción de personal que está inicial, le pongo un ejemplo, en secretaría y está por otro lado, esta situación no permite a los compañeros de que en una Rendición de Cuentas o en una visita de Contraloría Administrativa que fuimos llamados la atención la vez pasada en el borrador, sigan nuevamente en lo mismo, estamos continuando igual con el personal. Un claro ejemplo le pongo señor Alcalde, cuando la pasaron a la compañera Pilar Yamunaqué a la sala de Concejales, le extendieron una Acción de Personal de Secretaria de la Sala de Concejal y hoy en día ya no está como secretaria de la sala de Concejales de tiene otra Acción de Personal, en el Departamento de Cristhians Tello, entonces y así un sin número de compañeros, de muchos compañeros; Alcalde estamos hablando más del 30, 40% del personal en diferentes áreas que no se les legaliza donde están, esto señor Alcalde les estamos perjudicando porque ya fuimos observados por Contraloría, entonces yo le solicito de que por favor se indique a quien le corresponde en este caso, la Jefa de Talento Humano que realice un trabajo como debe de ser con todo el equipo de Talento Humano que no han hecho nada.



Alcalde, otro de los puntos que quería tratarle era acerca de la invasión que se está realizando en el Santa Teresita, recuerde usted que se trabajó una obra con el fin de rellenar ese canal y poder dar la apertura de esa vía para que se conecte el embaulamiento que se hizo. En ese entonces se retiró a unas personas con el fin de que puedan dejar trabajar que estaban ubicados en el centro, en el centro de la vía, luego de eso vino la Comisión que yo le había manifestado a usted que es el Presidente y la Directiva del sector, donde se solicitaron de que ese espacio de áreas verdes que se le iban a entregar para la sea considerado como parte de áreas verdes del sector señor Alcalde.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, espere un momento.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas entonces ante eso han invadido señor Alcalde, no sé quién les está facilitando el relleno, el relleno y hay una solicitud y para evitarnos el problema ya hemos dialogado con usted que es necesario compañeros evitarnos problema porque es un pequeño espacio de áreas verdes y se están llamando a los demás por eso es que ahorita se están relleno, entonces que se tome la decisión señor alcalde porque existe le petición de los directivos que se lo entregue como áreas verdes, porque el Santa Teresita no tiene una área verde porque cuando necesitan las áreas verdes se pasa al frente al Nueva Esperanza, entonces que se tome la decisión y se haga desalojar a esas personas y se considere la petición para evitar el levantamiento de la gente del Santa Teresita porque solo eso de ahí no alcanza para repartir tantas necesidades que existe dentro de este sector ahí y no hay los servicios básicos señor Alcalde ni la propia gente donde está ubicado donde se hizo el embaulamiento ni siquiera se han tomado la molestia de conectarse al alcantarillado. Así es, entonces ante esto ahí es un trabajo que tiene que hacer de concientización la empresa EMAPA, señor Alcalde, así se quedó la vez pasada no sé en qué Instancia está ahí, más vale, como miembro de la comisión de EMAPA voy a hacerle seguimiento a eso si ya todos los moradores están conectados a la tubería madre.



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas por supuesto, entonces eso va en contra nosotros, eso es uno de los otros puntos. Señor Alcalde, otro de los puntos importantes es que ha pasado con los uniformes de las compañeras del GAD Municipal yo si les solicito muy respetuosamente compañeros Concejales es que aquí están viniendo sin uniformes y la presentación y la imagen de una de las instituciones que debe dar el ejemplo en todo, es justamente el GAD Municipal y no sé pues si existirá el recurso pertinente para poder la adquisición de uniformes para las compañeras porque acorde a la ley cada dos años se les da, y ya le correspondía este año hacer la compra de los uniformes de las compañeras. Existen inquietudes de parte de los compañeros que me han hecho llegar para que le comunique a Usted sobre esta necesidad que tienen.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, en ese punto yo he conversado con las compañeras y he sido claro compañeros, yo les he dicho que vamos a hacer el esfuerzo para el próximo año, este año es imposible, créanme que las necesidades y requerimientos tenemos muchos, por miles, el tema es que no hay recursos. Si yo atiendo una necesidad mañana ya no me llaman la atención por los uniformes sino por el alcantarillado. Si atiendo el alcantarillado mañana me llaman la atención por el asfalto. Si hago asfalto me llaman por los parques. Mañana, así por todo, pero yo si hablé con los compañeros, bueno con Margarita sobre todo que me vio en la necesidad y yo le dije que por favor que nos dé la oportunidad de poder planificar ese recurso para hacerlo en el 2022 y puedan estar uniformados como corresponde, somos una de las instituciones con más referente en el cantón y por lo tanto yo si considero que tiene que estar también con todo el uniforme correspondiente para que la gente identifique también al funcionario y a su vez ellos también se sientan identificados con el trabajo que tiene que de una u otra manera pues lo realiza con sacrificio y esmero a favor de la ciudadanía.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas señor Alcalde permítame hacerle otra intervención, señor Alcalde el día de hoy me visitó un amigo de



muchos años el señor Cordero que me traía un mensaje de parte de la señora Sandra Fierro que está prácticamente implementando lo que es el SIMERT en cada uno de los cantones donde se tiene una empresa de movilidad. El SIMERT que viene a ser el Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifario para poder asesorar en lo que consiste este sistema SIMERT, cuando usted disponga del tiempo respectivo.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, para que se pueda comunicar con la compañera dile martes 9 de la mañana.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, perfecto, muy amable. Martes a las 9 de la mañana.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, lo hacemos en el terminal terrestre.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas en el terminal terrestre.

Interviene el Alcalde Larry Vite Cevallos, martes 9 de la mañana.

Interviene la Concejal Dra Cecilia Román Macas, todos los compañeros tenemos que estar ahí, señor Alcalde ese era uno de los puntos, otro de los puntos señor Alcalde, también este tuve la oportunidad de dialogar con una señorita de la Empresa de Seguros de los GAD Municipales, que necesita dialogar con usted urgentemente para hacerle una propuesta de una oferta sobre la renovación de los respectivos seguros de cada uno de los GAD aquí en la provincia de El Oro, si de pronto usted me puede indicar en qué lugar, hora y fecha puede para poderle comunicar.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, también dale mi número Cecilia para poder coordinar, muy posible que el miércoles esté en Quito, el jueves esté en Quito, pero con todo igual para poder coordinar.



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas y una última sugerencia que podría ser señor Alcalde, tengo en mis manos un documento de certificación que emite el secretario sobre la planificación, sobre la Aprobación de la Ordenanza perdón de la Urbanización pero un poco preocupada estoy porque en la certificación pone una parte, en la parte de abajo donde dice razón, en vista del fallecimiento del secretario titular de la municipalidad, abogado Jorge Mendoza González, no ha sido posible se entregue de la debida y de igual forma la documentación relativa al desempeño a mis nuevas funciones, razón por la cual no es posible establecer el orden cronológico de las Resoluciones de Concejo Cantonal y así continuar con el mismo por lo que dejándose debidamente, entonces en primer lugar desde mi punto de vista cuando uno trae una certificación, no necesita ponerle una razón del por qué, porque eso es un manejo interno Administrativo señor Alcalde y no ponerlo en una certificación y además está inconcluso, entonces esto me lo enseñó la señora Vicealcaldesa y lo estaba yo leyendo, entonces no está dentro del este sino para que se pueda ver lo que se está entregando porque ahí está inconcluso esa parte de abajo y como que no se debe de poner en una certificación esa parte señor Alcalde.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Paola Grunauer Betancourt, mi doctora, es preocupante porque en este documento ha puesto como cuatro personas para enviar.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Paola Grunauer Betancourt, Alcalde, compañeros Concejales el viernes 16 de julio del 2021 el Concejo en Administración fue la primera Urbanización que se Aprobó, es la Primera Urbanización Anabel Espinoza Ramírez, a partir de esta es la primera que el Concejo en Pleno Aprobó esta Urbanización y como, que se tenga presente que se cumpla vamos a estar vigilando todo, si el Concejo Resolvió que sea una Urbanización que se cumpla con los servicios básicos para en lo posterior no tener problemas nosotros Concejo.



Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos , está bien compañera como lo manifesté, la intención es poder darle seguimiento, la intención es que se pueda cumplir con todos los parámetros correspondientes del tema de poder ampliar y tener esos terrenos que cumplan con los servicios básicos correspondientes, por eso es Urbanización, de ahí estaremos vigilantes con planificación con todos los compañeros para que eso se lleve a cabo porque así como el Concejo también Resuelve, de la misma manera también puede disolver eso de ahí, siempre y cuando no se cumpla con lo establecido en esa Resolución.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, Concejal Principal la situación del señor ya viene de hace dos años

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, es que no es de ahora, si, ya dos años.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, Concejal Principal, no hay nada que impida que el Concejo Apruebe una Urbanización, no hay nada que impida sí, no hay nada que impida dentro de la ley.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, Concejal Principal y tener que estar vigilando que cumpla lo que estipula

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, a ver señor Alcalde no, no, no hay que aclarar, aquí hay que aclarar, aquí hay que ser claramente que le dice que le permite y admite la ley, que no le permite y que no le admite la ley. Los señores cuando se acogen a un Fraccionamiento a una Lotización, a una Urbanización saben perfectamente cuales son los requisitos, lo que si más vale debemos este nosotros, yo he solicitado una información de cuantas Lotizaciones, cuantas Urbanizaciones existen dentro del Cantón Santa Rosa, que documentos que aún no me han sido entregados porque en función de eso nosotros tenemos que ver pues cuando fueron adquiridas las Urbanizaciones y



las Lotizaciones, muchas, muchas Urbanizaciones y Lotizaciones ya estaban vendidas antes de venir a legalizar así se ha manejado todo el tiempo o sea no digamos que en esta es que se está vendiendo, señores esta Urbanización tiene dos años atrás con la solicitud, y empezamos cuando se dio la pandemia, luego se iba a hacer fraccionamiento en función de lo que estipula la ley indica claramente en el Código Orgánico de Organización de Territorio de Autonomía y Descentralización que para hacer el Fraccionamiento no se puede llevar más de 12 lotes para hacer el Fraccionamiento porque eso es responsabilidad después de darle y asumir los servicios básicos de parte del GAD Municipal al ser una hectárea, dos hectáreas, tres hectáreas, las hectáreas que considere conveniente para ser Urbanización es responsabilidad de los señores porque están asumiendo, están en su responsabilidad los servicios básicos lo que más vale es, pidamos señor alcalde y compañeros concejales de los pasos, que se nos entregue la información correspondiente de las Lotizaciones y Urbanizaciones del Cantón Santa Rosa se están cumpliendo acorde a leyes y reglamentos que no han cambiado absolutamente nada.

Interviene Doctora Paola Grunauer, vicealcaldesa; alcalde yo también hice un requerimiento más o menos hace un mes que me den lo que es Lotizaciones y Urbanización desde el año 2000 hasta la presente fecha.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, mi estimado abogado hay una solicitud pendiente de parte de los compañeros Concejales, nosotros hemos tratado al 100% de poder dar la información que solicitan, así que a partir del día lunes mi abogado para que pueda buscar esa información y se le pueda cumplir con esa petición que le han hecho hasta por escrito los compañeros, por lo tanto, nosotros estamos obligados a poder responder esos oficios, eso que ya queda en conocimiento para que puedan tener a la mano y también quien les habla para poder también tener una estadística de que es lo que hay en el cantón Santa Rosa en el tema de Lotizaciones, Urbanizaciones y quienes están cumpliendo o quienes están llevando a cabalidad la normativa correspondiente.



Interviene Ab. Edison Granda Orellana, Secretario General, ya se le entregó a Paolita las Actas.

Interviene la Vicealcaldesa Doctora Paola Grunauer Betancourt, no, Actas sí, pero no la solicitud de cuantas.

Interviene Ab. Edison Granda Orellana, Secretario General, ah pero eso es técnico ya.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, si mi abogado de aquí sale la Resolución Petitoria para la parte de abajo se las entreguen.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, mi abogado sería bueno también que igual se pueda demostrar a los compañeros el proceso que se está llevando para que ellos den cuenta que las peticiones y requerimientos no quedan en la nada sino más bien se les está dando el seguimiento hasta que los compañeros puedan responder, del oficio mándele una copia por WhatsApp al grupo a los compañeros para que vean que se ha hecho la solicitud y empezar a buscar en el Departamento que corresponde para que pueda acercar la información, por suerte algunos compañeros llevan años en el tema de nombramiento definitivo entonces ellos saben el teje y maneje de la parte de abajo.

Interviene Doctora Paola Grunauer, vicealcaldesa; ellos saben todo.

Hasta aquí el Informe del Señor Alcalde, el mismo que el Concejo Cantonal lo da por conocido.

QUINTO. - Clausura

El señor Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, agradece la presencia de los señores Concejales en esta Sesión Ordinaria de Trabajo dando por



Clausurada la misma, siendo las 18h23, firmando para Constancia el señor Secretario General, **QUE CERTIFICA:**



Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Edison Granda Orellana
SECRETARIO GENERAL

